

## LAS PRÁCTICAS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN DE LOS PROFESORES Y DE LAS FAMILIAS EN LA GESTIÓN ESCOLAR EN LA ESCUELA SECUNDARIA<sup>1</sup>

### SCHOOL PRACTICES INVOLVING TEACHERS AND FAMILIES' PARTICIPATION IN SCHOOL MANAGEMENT IN SECONDARY SCHOOL

---

*Saucedo María Gloria<sup>2</sup>*

**RESUMEN** El presente artículo aborda la problemática de las prácticas escolares de participación de los profesores y las familias en la gestión escolar de la escuela secundaria<sup>3</sup>.

El objetivo sustancial de este escrito consiste en describir al objeto de estudio desde los planos de análisis de la macro y micropolítica educativa. Desde el primero, se considera la configuración de este en el contexto de la reforma y la transformación escolar como de los fines y objetivos que devienen de la Ley de Educación Nacional N° 26206 (LEN) y las resoluciones jurisdiccionales que la promueven. En el segundo, se aborda cómo "resignifican" los actores escolares y los tutores el contenido de las políticas, las innovaciones y las estrategias planteadas desde lo discursivo, así como estas se materializan en la escuela secundaria y tensionan la cultura escolar que la constituye.

El objeto de estudio se aborda desde una metodología de diseño cualitativo de carácter exploratorio-descriptivo, guiándose por los siguientes interrogantes: ¿Cómo configuran y articulan desde el plano macropolítico los diversos actores desde los distintos niveles (macro, meso y micropolítico) las propuestas de participación en la institución educativa? ¿Cómo son "resignificadas" las regulaciones educativas por los profesores y las familias en relación con la participación en la organización y gestión escolar? ¿Cuáles son los conflictos que surgen en vinculación con la cultura escolar de la escuela secundaria? ¿Cuáles son las alternativas de solución que se proponen desde la teoría para materializarlas?

**Palabras clave:** Nivel Medio- Prácticas escolares de participación-Gestión Escolar

### INTRODUCCIÓN

El presente artículo aborda la problemática de las prácticas escolares de participación en la escuela secundaria. Esta se desprende de una línea de investigación sobre las políticas educativas y trabajo docente en el Nivel Medio del Instituto de Investigaciones en Educación de la Facultad de Humanidades de la Unne .

El interés por estudiar esta temática cobra importancia en un contexto de transformación escolar que apuesta a la administración y gobierno con más participación de docentes, tutores y alumnos; y de políticas educativas que se implementan en pos de contribuir con la inclusión de calidad educativa y su democratización.

El objetivo sustancial de este escrito consiste en describir al objeto de estudio desde los planos de análisis de la macro y micropolítica educativa. Desde el primero, se considera la configuración de este en el contexto de la reforma y la transformación escolar como de los fines y objetivos que devienen de la Ley de Educación Nacional N° 26206 (LEN) y las resoluciones jurisdiccionales que la promueven. En el segundo, se aborda cómo "resignifican" los actores escolares y los tutores el contenido de las políticas, las innovaciones y las estrategias planteadas desde lo discursivo, así como estas se materializan en la escuela secundaria y tensionan la cultura escolar que la constituye.

En este sentido, se trata de comprender las prácticas escolares de participación en un contexto complejo y heterogéneo, vinculadas a las relaciones sociales y a las condiciones sociohistóricas en las que se desarrolla su existencia, marcadas por la desigualdad social y los procesos de transformaciones sociopolíticas que reformulan la relación entre los sujetos y las instituciones en las que "ya no basta, parece, con la delegación de los saberes: la relación con las instituciones exige también la participación" (Velasco y Díaz de Rada, 2006 citado en Cerletti, 2014: 86).

En relación con lo expuesto, nos preguntamos: ¿Cómo configuran y articulan desde el plano macropolítico los diversos actores desde los distintos niveles (macro, meso y micropolítico) las propuestas de participación en la institución educativa? ¿Cómo son "resignificadas" las regulaciones educativas por los profesores y las familias en

DOI: <http://dx.doi.org/10.30972/dpd.792813>

---

<sup>1</sup> Artículo recibido: 1 de octubre 2017- Aceptado: 20 de noviembre 2017

<sup>2</sup> Becaria de investigación UNNE-CONICET del Instituto de Investigaciones en Educación. Facultad de Humanidades-UNNE, bajo la dirección del Dr. Horacio Ferreyra y Co-dirección: Mgter. Teresa Alcalá- Correo electrónico: gloriasaucedo48@hotmail.com.ar

<sup>3</sup> El trabajo de investigación se realizó en el marco de una Beca de Iniciación Tipo A, otorgada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste, bajo la dirección de la Mgter. Mariana Ojeda y la Prof. Delfina Veiravé

**ABSTRACT** The current article addresses the problem of school practices involving teachers and families in school management from high school.

The substantial aim of this paper, is to describe the object of study from the macro and micro educational levels of analysis.

The former (macro level) considers the shaping of this in the context of school reform and transformation as the goals and objectives that arise from the National Education Law No. 26206 (LEN) and from the jurisdictional decisions that promote it. In the later (micro level), it discusses how the various actors and tutors involved resignify the content of policies, innovations and strategies raised from the discursive level as well as how these are embodied in high school and strain the school culture that constitutes them. The object of study is approached from a qualitative methodology of exploratory-descriptive nature, guided by the following concerns: How the various actors from different levels (macro, meso and micro-political) configure and articulate from the macro-level the proposals for participation in the school? How they educational regulations by teachers and families regarding the organization and participation in school management are "resignified"? What are the conflicts that arise relating to the school culture of high school? What are the alternative solutions proposed from theory to be realized?

**Keywords:** Middle level- School- -School practices of participation-School Management

relación con la participación en la organización y gestión escolar? ¿Cuáles son los conflictos que surgen en vinculación con la cultura escolar de la escuela secundaria? ¿Cuáles son las alternativas de solución que se proponen desde la teoría para materializarlas?

### COORDENADAS TEÓRICAS PARA SU COMPRENSIÓN: DESDE EL PLANO MACROPOLÍTICO AL NIVEL MICROPOLÍTICO EDUCATIVO

En el marco de las reformas estructurales, la reforma educativa postula la necesidad de conjuntar el cambio institucional con el pedagógico, principio que a nivel de la macroestructura se orientó a modificar el gobierno de los sistemas en el que se propugnó la descentralización de los servicios educativos, basándose en diferentes supuestos sobre el funcionamiento del Estado, y sobre este y su relación con la sociedad.

Desde la esfera macro y mesopolítica, en el discurso oficial, la transformación escolar estuvo vinculada a aspectos que fomentaron la participación de la comunidad en la administración central para la toma de decisiones, el fortalecimiento y democratización de la gestión en las instituciones escolares.

Al respecto, resulta expresiva la afirmación de Carranza citada en Kravetz y Castro (2014: 29-30):

*las políticas educativas –particularmente en nuestro país– tanto en los procesos de reforma de los años '80, como en los que continuaron en los '90, promovieron la descentralización de los sistemas y el acrecentamiento de la autonomía escolar. Es decir, que contribuyeron a posicionar la escala institucional de la escuela como cuestión inseparable de la mejora de la calidad y del "cambio" en las instituciones como espacio decisivo donde se juega el éxito o fracaso de las reformas educativas (...).*

En referencia a lo anteriormente expuesto, desde los enunciados de los fines y objetivos de la política educativa nacional que devienen de la LEN, se propone en su artículo 11: "asegurar la participación democrática de docentes, familias y estudiantes en las instituciones educativas de todos los niveles", así como garantizar la participación de la comunidad educativa y de las organizaciones sociales con la finalidad de que colaboren con el gobierno de la institución (mayores grados de decisión en el diseño e implementación) y con la mejora de la calidad educativa. En este sentido, en lo que respecta al Nivel Medio, desde las po-

líticas educativas se propusieron varias acciones para contribuir con la democratización y calidad de la educación.

Desde el plano macropolítico, en 2009, en el Consejo Federal de Educación se acordó un Plan Nacional de Educación Obligatoria (Resolución CFE N° 79/09) y un conjunto de lineamientos para la educación secundaria: Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria (Resolución N° 84/09), Institucionalidad y Fortalecimiento de la Educación Secundaria Obligatoria. Planes Jurisdiccionales. Planes de Mejora Institucional (Resolución N° 88/09), Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente (Resolución N°188/12).

En el plano mesopolítico se cuenta con una normativa propia que constituye el marco normativo para la organización y funcionamiento de las instituciones de educación secundaria de la provincia de Corrientes (Res. N° 1568/12-MEC), y un conjunto de disposiciones que regulan el gobierno, la organización y funcionamiento institucional del Nivel Medio.

En lo referente a la participación de los profesores y de las familias en la institución educativa, a escala nacional identificamos las Jornadas Escuela, Familias y Comunidad (Resolución N°199/13) y a escala jurisdiccional, en este escrito, se atenderá a las resoluciones en relación con el Consejo Escolar de Convivencia (Resolución N° 2912/10) y la Asociación de Cooperadora Escolar (Resolución N° 431/09).

Se podría afirmar que a través de la normativa y las resoluciones jurisdiccionales no solo se garantiza el derecho a la educación como derecho social, sino que también se promueve la participación de las familias en la escuela, generando las condiciones legales para su intervención en procesos de administración y gestión escolar, en pos de la mejora de la calidad educativa.

La nueva regulación propone cambios significativos en la organización y gestión escolar con más participación de docentes, tutores y alumnos que repercuten, a su vez, en las condiciones laborales, por ejemplo: en la reestructuración del trabajo docente, del equipo directivo y en la relación escuela-familias, alterando, inclusive, su naturaleza y definición.

En vinculación con lo expuesto, parafraseando a Gutiérrez (2014) entendemos que las políticas educativas se materializan en discursos, normativas y dispositivos pedagógicos relacionados a posiciones ideológicas y valores culturales considerados como deseables por el conjunto de la sociedad. Estas se desarrollan en el marco de

complejos procesos políticos y culturales, de tensiones y contradicciones que emergen por las necesidades e intereses de quienes ocupan diferentes posiciones al interior del sistema educativo: autoridades políticas, miembros de equipos técnicos, ministeriales, supervisores, directores de escuela, docentes, etc.

De este modo, entendemos a la educación como un hecho político, como un asunto de poder que requiere decisiones políticas por parte de los actores para orientar la existencia de los grupos particulares o de la sociedad global. Estas decisiones de las políticas educativas se traducen, desde un modelo relacional y un enfoque territorial, en metapolíticas (mundo-nación), macropolíticas (nacionales), mesopolíticas (provinciales/jurisdiccionales) y micropolíticas (escolares) (Ferreyra y Vidales, 2012: 55).

Al respecto, apelando a la conceptualización teórica que propone Carranza (2008: 173):

*La articulación que se consensúa en el plano macropolítico (a través de luchas micropolíticas), los diversos actores desde los distintos niveles (macro, meso y micropolítico) van recontextualizando el discurso político e inscribiendo en las instituciones y en las prácticas de acuerdo a los intereses, posibilidades y límites institucionales o subjetivos que se expresan en un permanente interjuego entre lo estructural, lo grupal (institucional) y lo subjetivo.*

En este marco, se garantiza tanto la atención de la "diversidad" en el contexto de lo educativo global como la atención de las "particularidades" en lo educativo regional.

Se podría decir que las decisiones adoptadas en cada escala (internacional, nacional, provincial y escolar), según Almandoz y Vitar (2008) son frutos de la interacción de sujetos y organizaciones que cuentan con campos de decisión y racionalidades peculiares, y que poseen autonomía y asumen el proceso de construcción en sus respectivos territorios (proximidad y comunidad), convocando a todos los sectores, estamentos y sujetos a realizar las acciones desde la apertura, la flexibilidad, la coherencia y la continuidad.

En términos de Ball y Bowe (1992, citados en Mainardes, 2006: 2), en el contexto de la práctica es donde la política está sujeta a interpretación y recreación, produciendo efectos y consecuencias que pueden representar cambios y transformaciones significativas del sentido original. Estos autores proponen un ciclo continuo, constituido por tres contextos principales: el contexto de influencia, el

<sup>5</sup> Ball (1989) define a las escuelas, al igual que prácticamente a todas las otras organizaciones sociales, como campos de lucha, divididas por conflictos en curso o potenciales entre sus miembros, pobremente coordinadas e ideológicamente diversas.

contexto de producción del texto y el contexto de la práctica; que están interrelacionados, ya que cada uno de ellos presenta escenarios, lugares e involucra relaciones de poderes e intereses diferentes. En este sentido, podemos señalar que las reformas, la transformación o la innovación se enmarcan en iniciativas impulsadas por el Estado y son circunscriptas a las instituciones educativas y al modo en que cada uno de los actores comprende lo que significa la participación de la comunidad educativa en la gestión escolar; en torno a las actividades, las funciones y las tareas que realizan, a las responsabilidades que asumen en tres experiencias escolares: : Consejo Escolar de Convivencia, Asociación Cooperadora Escolar, y las Jornadas Nacionales Escuela, Familias y Comunidad.

#### LAS PRÁCTICAS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN DE LOS PROFESORES Y DE LAS FAMILIAS EN LA GESTIÓN ESCOLAR DE LA ESCUELA SECUNDARIA DESDE LA PERSPECTIVA MICROPOLÍTICA

Entendiendo que la organización y gestión escolar se caracterizan por su especificidad y una serie de rasgos que la constituyen, en este escrito las analizamos desde la perspectiva micropolítica. Ball (1989) define a la micropolítica en conexión con tres esferas esenciales y relacionadas entre sí de la actividad organizativa: los intereses de los actores, el mantenimiento del control de la organización y los conflictos alrededor de la política.

Desde esta perspectiva, según Kravetz y Castro (2014), no se desconocen las estructuras y comunicaciones formales, los organigramas institucionales, los roles y funciones explícitos en los reglamentos, sino que muchos de los procesos y dinámicas que explican el funcionamiento de la escuela como organización no están a la vista.

En palabras de las autoras, se trata del "lado oscuro de la organización", compuesto por los intereses menos visibles de los diferentes actores, como las relaciones informales, las alianzas, los grados variables de influencia de los sujetos y grupos, las tensiones, conflictos y rivalidades, entre otros. En este caso, se entiende a la escuela como verdaderos "campos de lucha"<sup>5</sup> (Kravetz y Castro, 2014:34).

En relación con las ideas expuestas, y en un contexto social y cultural en el que la gestión escolar ha adquirido un papel estratégico –a partir de las propuestas de la Ley Federal de Educación y la implementación de la LEN–, se comprende que esta requiere de la toma de decisiones in situ de los diferentes actores que participan en ella.

<sup>6</sup> Dinámica institucional son las habituaciones recursivas y normativas (estructurales) que tiene la escuela para organizar la vida cotidiana de los distintos agentes sociales que interactúan en su interior.

En el marco de las políticas educativas que devienen de la LEN, se plantea la necesidad de acompañar y ser acompañado en la gestión escolar. La primera hace referencia a la formación de los estudiantes, la implementación de las políticas ministeriales, a llevar a cabo las acciones de la escuela, a orientar el trabajo con las familias y la comunidad. La segunda considera a las familias, la comunidad y los profesores como acompañantes de las acciones de la organización escolar. De lo expuesto se puede inferir, en términos de Frigerio, Poggi, Tiramonti y Aguerro (1992), que al equipo de gestión se le sobrecarga con tareas administrativas, organizativas, pedagógicas-didácticas y comunitarias, pero, a su vez, desde el discurso normativo se propone "acompañarlo" con la participación de los actores escolares y las familias en la organización escolar.

Esta propuesta de acompañar y participar en la organización y gestión de la escuela plantea "quiebres" o "replanteamientos" en los roles y las responsabilidades de cada uno de los actores que ha construido una idea sobre lo que es "la participación en la gestión escolar" y que, al mismo tiempo, en la actualidad demandan otros modos de vinculación entre estos en torno a la toma de decisiones y a los sentidos asignados a ella.

En vinculación con esta afirmación, entendemos que las prácticas escolares que han sido construidas en el tiempo, y que han configurado las actividades y el modo de dar solución a problemas que intervienen en la rutina escolar, han marcado las pautas de cómo concebir y ejecutarlas en relación con el orden institucional.

Al respecto, Giraldo y Castro (2003) manifiestan que estas prácticas están supeditadas a la dinámica institucional<sup>6</sup>, como resultado de una compleja construcción social en donde la subjetividad de los actores (creencias, valores, prejuicios y saberes), como aquellos recursos normativos y materiales, constituyen el soporte de las habituaciones sociales para diagnosticar y resolver situaciones que se presentan en el interior de la escuela.

Desde la década de los 90, pero sobre todo a partir de la implementación de la LEN, se modificaron "los modos; de estar, de relacionarse y de participar en la gestión de la escuela", o por lo menos esa idea se plantea desde el discurso normativo y en los documentos oficiales. Ahora, cómo cada uno de los actores ha traducido y ha resignificado los fines y objetivos de la política educativa, se cree que depende de las diferentes variables que entran en juego desde las subjetividades: sus concepciones, prácticas, historia, formación, ideologías, intereses personales y

<sup>7</sup> Los clivajes institucionales están relacionados con el hecho de que en cada institución, cada actor y grupo de actores hace uso de una fuente de poder. Estas pueden estar provenir de diferentes lugares, entre ellos: el conocimiento de la normativa, la posesión de medios de sanción, el manejo de los medios de control de los recursos, el acceso a la información, el control de la circulación de las informaciones, la legitimidad que emana de la autoridad formal y la competencia técnica.

profesionales, como desde las condiciones institucionales y sociohistóricas que intervienen en ellos.

Estos "modos" se comprenden también en el desarrollo de cada una de las experiencias, posibilidades y condiciones que desde la institución les otorgan a los actores escolares y a las familias. Es decir, el apoyo y el espacio que esta les ofrece para poner en funcionamiento sus prácticas en los procesos de administración y gestión escolar.

Los miembros de una organización cumplen una serie de actividades y tareas que ha sido prefijada socialmente a lo largo de un proceso histórico, pero, a su vez, es reinterpretada y resignificada por cada uno de ellos; "nunca es seguido al pie de la letra, sino que en cierto modo se reescribe" (López Yáñez, 2003: 5).

Desde esta mirada, las instituciones son pensadas como un conjunto de coaliciones en disputa que se encuentran en todos los puntos del entramado social en relación con las diferentes cuotas de poder de los actores, y como espacios atravesados y contruidos por múltiples negociaciones y conflictos intersubjetivos. Pensar en estas relaciones de intercambios implica reflexionar acerca del planteamiento teórico que plantean (Frigerio, et. al., 992) sobre las diferentes zonas de clivajes institucionales<sup>7</sup>.

De esta manera, entendemos que los modos particulares que en cada institución aparecen las negociaciones y los conflictos intersubjetivos, y cómo se posicionan los actores frente a los mismos, configurarán distintas redes de poder, traducirán y significarán sus prácticas desde el lugar asignado para su materialización en la escuela.

En este sentido, los conflictos constituyen un aspecto sustancial a tener en cuenta en las organizaciones; según las autoras, en toda institución el conflicto es inherente a su funcionamiento, a su propia dinámica institucional y se relaciona con la multiplicidad de estrategias que los actores desarrollan; que en varias ocasiones resultan difíciles de congeniar, dado que se vinculan con las capacidades de cada establecimiento para satisfacer los intereses, con las características de la cultura y con los modos en que históricamente han resuelto los conflictos.

## LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROFESORES Y DE LAS FAMILIAS EN LA GESTIÓN ESCOLAR DE LA ESCUELA SECUNDARIA DESDE UNA CULTURA PARTICIPATIVA

En este escrito, desde la perspectiva macropolítica a la micropolítica, abordamos la participación de los profesores y de las fa-

milias en la gestión escolar en la escuela secundaria. Enmarcada en esta afirmación, reflexionamos sobre el concepto de "cultura escolar" y "cultura participativa".

En este sentido, recuperamos el planteamiento de Pérez Gómez (1999), quien entiende a la escuela como un espacio ecológico de cruce de culturas que inciden en los modos de concebir y desarrollar la práctica educativa.

Entre el cruce de culturas que manifiesta el autor, consideramos pertinente abordar la cultura escolar entendida como:

*Un conjunto de teorías, ideas, principios, normas, pautas, rituales, inercias, hábitos y prácticas (formas de hacer y pensar, mentalidades y comportamientos) sedimentadas a lo largo del tiempo en forma de tradiciones, regularidades y reglas de juego no puestas en entredicho y compartidas por sus actores en el seno de las instituciones educativas (...). (Viñao, 2002, citado por Martínez Cedrón, 2005: 124).*

Estos rasgos de la cultura escolar distinguen a la escuela secundaria de otros niveles del sistema educativo argentino e instancias de socialización que configuran su identidad y autonomía, influyendo de un modo u otro en las generaciones que allí transitan. Esta, en el siglo XIX, se constituyó como un ciclo de carácter no obligatorio, selectivo, preparatorio para el ingreso a los estudios superiores y configuró su relación con las familias de modo "vertical e impersonal" (Dussel, Brito y Núñez, 2007:15), lo que conllevó a la separación entre ambas instituciones.

Sin embargo, a medida que la escuela media alcanzó características de masividad, fue generando un "quiebre" y "cambio" de la responsabilidad educativa de las familias, situándose en un lugar de prioridad. A su vez, su presencia generó modificaciones en "los modos" de estar, relacionarse y trabajar en la escuela; se podría decir de resignificar las prácticas escolares de participación que por años han sido implementadas de forma esporádica. En este sentido, se piensa que para lograr una participación significativa y democrática que involucre a sujetos, prácticas y organizaciones será necesario hablar de una cultura participativa que implique una forma común de percibir, entender y vivir los asuntos educativos; "un método de trabajo que requiera de una gestión colectiva de los establecimientos educativos y una participación de todos los actores implicados en la educación" (Ojeda y Saucedo, 2015: 20).

Esto llevaría a pensar que los actores lleguen a sentir y perci-



bir las actividades y acciones que se hacen en la escuela como algo común, en las que se los haga partícipes a las familias, los profesores u otros miembros de la comunidad educativa en las decisiones que se toman desde la gestión escolar y en las que se los estimule en la construcción de un sentido de pertenencia.

Abordaje metodológico de la investigación

El objeto de estudio se abordó desde una metodología de diseño cualitativo de carácter exploratorio-descriptivo, mediante la descripción y análisis del fenómeno, utilizando como estrategia metodológica el estudio de casos.

Se desarrolló desde la perspectiva teórica de la política educativa con aportes de la sociología de la educación, la organización y administración de la educación (comprensión de los roles y tareas de los miembros y función de la escuela, perspectiva micropolítica: concepto de participación y niveles, gestión escolar, cultura institucional y organizacional, entre otros).

Se consideró un conjunto de estrategias metodológicas y técnicas para la producción e interpretación de los datos a partir de un trabajo documental y de campo que se desarrolló en los distintos planos de análisis macro, meso y micropolítico educativo, teniendo en cuenta las siguientes dimensiones de análisis: normativa, organizacional, administrativa y comunitaria, y valorativa.

En este sentido, se emplearon diversas técnicas de recolección de datos que fueron trianguladas metodológicamente: entrevistas en profundidad, entrevistas semiestructuradas, observación documental (normativas, documentos oficiales, resoluciones nacionales y jurisdiccionales, circulares institucionales, resolución interna, planificación de actividades), observación no participante y diario de campo del investigador.

## REFLEXIONES FINALES

Desde los lineamientos políticos de la LEN en relación con el gobierno y la administración, se acude a una idea "centralizadora" y, a su vez, de "consulta" y "participativa", asegurando el cumplimiento de los principios, fines, objetivos y previsiones establecidos para el Sistema Educativo Nacional, en los que cada uno de los actores desde los distintos planos de análisis jurisdiccional e institucional abonen con sugerencias y acciones.

Desde el documento jurídico se reconoce a las familias como agente natural y primario, responsable de la formación de los ado-

lescentes y jóvenes, como educador fundamental y comprometido con la tarea de la escuela, y con los procesos de gestión y administración escolar. Asimismo, a los docentes se les plantea, como derechos y obligaciones, la activa participación en la elaboración e implementación del proyecto institucional de la escuela y en el gobierno de la educación por sí o a través de sus representantes. En este sentido, desde la normativa se favorece y articula la participación de los distintos actores de la comunidad educativa en la escuela. Podríamos decir, en relación con las familias, que "se asegura la participación en la educación de sus hijos y una efectiva corresponsabilidad educativa y cooperativa con la institución educativa"; y en vinculación con los profesores, que "se garantiza el derecho de participar en las acciones vinculadas desde el aula y desde la escuela". En este marco, la participación aparece con una valoración positiva y equivalente a la democratización en la escuela.

Sin embargo, desde los distintos planos de análisis macropolítico, mesopolítico y micropolítico, advertimos "un desfase entre lo legislado y lo que ocurre en la práctica" (Martínez Cerón, 2005:111). Podemos decir que se infieren "quiebres" entre lo que dice la norma y la forma en que los actores la aplican de acuerdo a las subjetividades, al contexto que lo configura y a los significados que les otorgan. Se advierte que la intención de la política educativa establecida en la LEN es la de proponer la participación y el gobierno democrático en las instituciones educativas, a través de las variadas líneas de acción que buscan "garantizar dinámicas democráticas de convocatoria y participación" de los actores escolares y de las familias, entre otros. No obstante, en el accionar cotidiano, no son simplemente "implementadas" dentro del escenario (contexto de práctica), sino que están sujetas a interpretaciones y recreaciones de acuerdo a cómo estos actores se implican en los distintos niveles de participación en la escuela secundaria y en lo que se cree inciden en su aplicación: las concepciones, las ideologías e intereses de cada uno de ellos. Es decir, desde el modo en cómo circula la información, cómo se pone en acción y cómo se produce en torno a la cotidianeidad del establecimiento escolar dentro de las limitaciones estructurales, las posibilidades, los sentidos construidos y las valoraciones asignadas.

## BIBLIOGRAFÍA

**ALMANDOZ, M. Y VITAR, A. (2008).** Senderos de la innovación: las políticas y las escuelas. En Almandoz, M.; Beltrán Lla-

vador F.; Ferreti, F.; Jodar Rico, F.; Lobo, G.; San Martín, Á., Sinici, L.; Vitar, A.; Zibas, D., Gestión de innovaciones en la enseñanza media (pp. 1-20). Buenos Aires: Santillana.

**BALL, S. (1989).** La Micropolítica de la Escuela. Hacia una teoría de la organización escolar. Buenos Aires: Paidós.

**CARRANZA, A. (2008).** Las perspectivas de los cambios en educación. Posibilidades y restricciones de las políticas estatales para implementar innovaciones en la institución escolar. Cuadernos de Educación, Año VI, 6, 171-184. Córdoba: Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades. UNC.

**CASTRO, A. Y KRAVETZ, S. (2014).** Algunas consideraciones acerca de la organización y el gobierno de las instituciones escolares. En Gutiérrez, G. (comp.) Gestión escolar e inclusión educativa: Desafíos y alternativas (pp. 27-41). Córdoba: Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.

**CERLETTI, L. (2014).** Familias y escuelas: tramas de una relación compleja. Buenos Aires: Biblos.

**DUSSEL, I.; BRITO, A. Y NÚÑEZ, P. (2007).** Más allá de la crisis: visión de alumnos y profesores de la escuela secundaria. Buenos Aires: Santillana.

**ESCUDERO MUÑOZ, J.; GUARRO, P.; MARTÍNEZ CERÓN, G. Y RIU SALA, X. (2005).** Sistema Educativo y democracia. La escuela del nuevo siglo, 7. Alternativas para un sistema escolar democrático. Madrid: Octaedro.

**FERREYRA, H. Y VIDALES, S. (2012).** Cambio educativo para una utopía esperanzadora. En Ferreyra, H. (coord.) Aproximaciones a la educación secundaria en Argentina 2000-2010: entramados, análisis y propuestas para el debate (pp. 34-58). Córdoba: Comunicarte y Universidad Católica de Córdoba-Facultad de Educación.

**FRIGERIO, G.; POGGI, M.; TIRAMONTI, G. Y AGUERRONDO, I. (1992).** Las instituciones educativas. Cara y ceca. Elementos para su gestión. Buenos Aires: Troquel-Flacso.

**GIRALDO, J. Y CASTRO, P. (2003).** La dinámica institucional, la sociabilidad y las prácticas escolares: un acercamiento metodológico desde la sociología. *Revista Colombiana*, 21, 207-230.

**LÓPEZ YÁÑEZ, J. (2003).** Abriendo la caja negra. Una perspectiva sistémica sobre el cambio en las organizaciones educativas. XXI. *Revista de Educación*, 5. España: Universidad de Huelva, 139-155.

**MAINARDES, J. (2006).** El abordaje del ciclo de políticas; una contribución para el análisis de políticas educacionales. *Revista Educacao e Sociedade*, 94(27). Brasil: Unicamp.

**OJEDA, M. Y SAUCEDO, G. (2015).** Las prácticas escolares de participación en la escuela secundaria. Desde el marco normativo a las experiencias y significados que otorgan los actores escolares y las madres a las Jornadas Nacionales Escuela, Familias y Comunidad. *Revista del Instituto de Investigaciones en Educación*, Año 6, 6, 32-54. Resistencia: Facultad de Humanidades-Unne.

**PÉREZ GÓMEZ, A. (1999).** La cultura escolar en la sociedad neoliberal. Madrid: Morata.

## NORMATIVAS

**ARGENTINA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN (2006).** Ley de Educación Nacional N° 26206/06. Buenos Aires.

**ARGENTINA. CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2009).** Plan Nacional de Educación Obligatoria. Resolución N° 79/09. Buenos Aires.

**ARGENTINA. CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2009).** Lineamientos Políticas y estratégicos de la educación Secundaria Obligatoria. Resolución N° 84/09. Buenos Aires.

**ARGENTINA. CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2009).** Institucionalidad y fortalecimiento de la educación secundaria obligatoria. Planes jurisdiccionales, planes de mejora institucional. Resolución N° 88/09. Buenos Aires.

**ARGENTINA. CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2009).**

Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016. Resolución N° 188/12. Buenos Aires.

**ARGENTINA. CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2009).**

Jornadas Nacionales de Escuela, Familia y Comunidad. Resolución N°199/13. Buenos Aires.

**ARGENTINA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**(2012).** Resolución Ministerial Provincial N° 1568/12. Marco normativo para la organización y funcionamiento de las instituciones de educación secundaria de la provincia de Corrientes. Corrientes.

**ARGENTINA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**(2010).** Resolución Ministerial Provincial N° 2912/10. Acuerdos Escolares de Convivencia. Corrientes.

**ARGENTINA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**(2010).** Resolución Ministerial Provincial N° 431/09. Asociación Cooperadora Escolar. Corrientes.